UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 069-2024-FCE-D

Ayacucho, 15 de febrero de 2024

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Hábitos de lectura y niveles de comprensión lectora en los estudiantes del VII Ciclo de Educación Básica Regular de la IE María Urribarri Gómez-Huanta, 2022, asesorado por el Mtro. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ, presentado por el bachiller Javier ROJAS CARBAJAL, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Eloy Esteban FERIA MACIZO (presidente) y Mtro. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA (miembro) con dictamen de fecha 27 de diciembre de 2023, dictamina en forma colegiada que el bachiller ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, el interesado mediante solicitud de registro de trámite N° 365 de fecha 07 de febrero de 2024, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición del recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 27 de diciembre de 2023, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **Hábitos de lectura y niveles de comprensión lectora en los estudiantes del VII Ciclo de Educación Básica Regular de la IE María Urribarri Gómez-Huanta, 2022** , presentado por el bachiller **Javier ROJAS CARBAJAL**, egresado de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 069-2024-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **Hábitos de lectura y niveles de comprensión lectora en los estudiantes del VII Ciclo de Educación Básica Regular de la IE María Urribarri Gómez-Huanta, 2022**, presentado por el bachiller **Javier ROJAS CARBAJAL**, egresado de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Mg. David Peter CALSÍN VILCA, director de escuela y jurado
Dr. Eloy Esteban FERIA MACIZO, jurado
Mtro. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Mtro. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ, asesor

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 22 de febrero de 2024
HORA : 11:00 horas
LUGAR: auditorio "José María Arguedas" de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Jurado (04)
Sustentante
Archivo
VRTH/mqa